



RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA RADICADA EL 30 DE ENERO DE 2025 - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2024-00228 // DTE: MARIA ANTONIA CASILIMA Y OTROS // CEFZ

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 3/04/2025 8:53 AM

Para Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC caicedoris79@gmail.com <caicedoris79@gmail.com>; herneycaicedo962@gmail.com <herneycaicedo962@gmail.com>; nayelitatiana1@hotmail.com <nayelitatiana1@hotmail.com>; caicedonidia711@gmail.com <caicedonidia711@gmail.com>; casilimahelmer@gmail.com <casilimahelmer@gmail.com>; JOSE LUIS CERON <jose.ceron@clinicauros.com>; helenapolania@yahoo.com <helenapolania@yahoo.com>; responsabilidadmedicadl@gmail.com <responsabilidadmedicadl@gmail.com>; yolegalsas@gmail.com <yolegalsas@gmail.com>; uros.juridica.notificaciones <uros.juridica.notificaciones@gmail.com>; alexandra serrano <servicioalcliente@clinicauros.com>

📎 1 archivo adjunto (896 KB)

2024-00228 - MEMORIAL RATIFICA CONTESTACION A DEMANDA Y LLAMAMIENTO - ALLIANZ SEGUROS.pdf;

Señores:

JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO VERBAL
RADICADO:	41001-31-03-005-2024-00228-00
DEMANDANTE:	MARÍA ANTONIA CASILIMA Y OTROS
DEMANDADO:	CLÍNICA UROS S.A.S. Y OTROS
LLAMADA EN GTIA:	ALLIANZ SEGUROS S.A.

**ASUNTO: RATIFICACIÓN DE LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
RADICADA EL 30 DE ENERO DE 2025**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme se encuentra acreditado en el expediente, de manera respetuosa, manifiesto que **RATIFICO LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** radicada en el correo electrónico oficial del Despacho el día 30 de enero de 2025 a las 16:14 y, en consecuencia, solicito se tenga por contestada la demanda así como el llamamiento en garantía con dicho memorial y sus anexos.

Del señor Juez, respetuosamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments